



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3570

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE DE LA TORRE CUIREL MARIA DEL ROSARIO

RAZÓN SOCIAL " QUARKS MEDICINA FAMILIAR E INTEGRAL "

DOMICILIO EMILIANO ZAPATA NO. 9

GIRO CONSULTORIO MEDICO

TELEFONO 331 331 26 04

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		CONSULTORIO MEDICO	5-1-9-1	\$ 48.00
		FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1565		

SUB-TOTAL \$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTÁS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

3570

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE DE LA TORRE CUIREL MARIA DEL ROSARIO

RAZÓN SOCIAL " QUARKS MEDICINA FAMILIAR E INTEGRAL "

DOMICILIO EMILIANO ZAPATA NO. 9

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) CONSULTORIO MEDICO

TELEFONO 331 331 26 04

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3571

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ PERALTA ALONDRA LIZBETH**

RAZÓN SOCIAL **RFC: GOPA900801PQ7**

DOMICILIO **LOPEZ RAYON NO. 37 A**

GIRO **CONSULTORIO MEDICO**

TELEFONO **333 368 7526**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	CONSULTORIO MEDICO	5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	868	

SUB-TOTAL \$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA		
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACESORIO A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ PERALTA ALONDRA LIZBETH**

RAZÓN SOCIAL **RFC: GOPA900801PQ7**

DOMICILIO **LOPEZ RAYON NO. 37 A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CONSULTORIO MEDICO**

TELEFONO **333 368 7526**

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

3571

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3572

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ PERALTA ALONDRA LIZBETH**

RAZÓN SOCIAL

VENUSTIANO CARRANZA NO. 204

DOMICILIO

GIRO

FARMACIA

CUENTA No.

TELEFONO 321 387 05 11

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		FARMACIA	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		No. De Licencia Anterior	866	

SUB-TOTAL \$ 48.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ 48.00

TOTAL \$

**TOTAL CON LETRA
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ PERALTA ALONDRA LIZBETH
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	VENUSTIANO CARRANZA NO. 204
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FARMACIA
TELEFONO	321 387 05 11

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

3572

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3573

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ PERALTA ALONDRA LIZBETH**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **VENUSTIANO CARRANZA NO. 204**

GIRO **MINI - SUPER**

TELEFONO **321 387 05 11**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		MINI - SUPER	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	867		

SUB-TOTAL \$ 48.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA		
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ PERALTA ALONDRA LIZBETH**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **VENUSTIANO CARRANZA NO. 204**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **MINI - SUPER**

TELEFONO **321 387 05 11**

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

3573

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3574

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **SANCHEZ POLACO JOSE OLLIVER**

RAZÓN SOCIAL **" GRUPO KAIROS INDUSTRIAL "**

DOMICILIO **OBREGON NO. 486 INT. 3**

GIRO **REFACCIONARIA**

TELÉFONO **321 387 56 18**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	REFACCIONARIA		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
	ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 5.00 M	4.3.2.1	498.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **361**

SUB-TOTAL \$ 546.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 546.00
TOTAL CON LETRA		
(QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

3574

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **SANCHEZ POLACO JOSE OLLIVER**

RAZÓN SOCIAL **" GRUPO KAIROS INDUSTRIAL "**

DOMICILIO **OBREGON NO. 486 INT. 3**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **REFACCIONARIA**

TELÉFONO **321 387 56 18**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3575

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ ZARATE LORENA	
RAZÓN SOCIAL	" STYLE "	
DOMICILIO	MARIANO JIMENEZ NO. 59	
GIRO	ESTETICA	
TELEFONO	S/TELEFONO	
CUENTA No.		

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		ESTETICA	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.50 M	4.3.2.1	59.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1132		

SUB-TOTAL \$ 107.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 107.00
TOTAL CON LETRA (CIENTO SIETE PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ ZARATE LORENA	
RAZÓN SOCIAL	" STYLE "	
DOMICILIO	MARIANO JIMENEZ NO. 59	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ESTETICA	
TELEFONO	S/TELEFONO	

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020
3575		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3576

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	GOMEZ ESPARZA YELENIA MARINA		
RAZÓN SOCIAL			
DOMICILIO	RAMON FIGUEROA NO. 1		
GIRO	TAQUERIA		
CUENTA No.	TELEFONO	321 102 71 61	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	REF PTE AÑO		
	TAQUERIA	5.1.9.1	\$ 94.00
	FORMATO 2019 Y 2020		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1372	

SUB-TOTAL \$ 94.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.1.1	550.00
TOTAL \$		\$ 644.00
TOTAL CON LETRA		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(QUINIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020
3576		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GOMEZ ESPARZA YELENIA MARINA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	0
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA
TELEFONO	321 102 71 61

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3577		
DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **RUIZ CAMACHO OSCAR LEOPOLDO**

RAZÓN SOCIAL

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

DOMICILIO **OBREGON NO. 96**

GIRO **TORTILLERIA Y MOLINO**

TELEFONO **314 135 00 79**

CUENTA No.

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. TORTILLERIA Y MOLINO	5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO		
	ANUNCIO PINTADO DE 3.50 X 0.25 M	4.3.2.1	72.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 67		

SUB-TOTAL \$ 120.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$ 120.00	
TOTAL CON LETRA (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020
3577		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RUIZ CAMACHO OSCAR LEOPOLDO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **OBREGON NO. 96**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TORTILLERIA Y MOLINO**

TELEFONO **314 135 00 79**



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3578

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE DE DIOS SALDANA DAVID

RAZÓN SOCIAL "RAYOS X SALDANA"

DOMICILIO JUAN VALDIVIA NO. 136

GIRO LABORATORIO DE RAYOS X

TELEFONO 321 387 32 83

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		LABORATORIO DE RAYOS X	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 0.70 X 0.80 M	4.3.2.1	46.00
		ANUNCIO LUMINOSO DE 1.80 X 0.70 M	4.3.2.1	158.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1264		

SUB-TOTAL \$ 252.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 252.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2020

3578

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE DE DIOS SALDAÑA DAVID

RAZÓN SOCIAL "RAYOS X SALDAÑA"

DOMICILIO JUAN VALDIVIA NO. 136

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) LABORATORIO DE RAYOS X

TELEFONO 321 387 32 83

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO